

FECHA: 2018-19

Estimado Padre:

La Ley Federal Todo Estudiante Tiene Éxito (ESSA por sus siglas en inglés) requiere que las escuelas Título I informen a los padres si su hijo/a ha sido asignado o ha sido enseñado por 4 semanas consecutivas o más por un maestro sustituto que no cumple con los requisitos estatales de certificación o licenciatura en el nivel del grado y el área en que se ha asignado al maestro sustituto (sección 1112 (e) (1) (B) (ii)).

El Distrito Escolar del Condado de Polk está comprometido a proveer instrucción de calidad para todos los estudiantes y lo hace empleando a las personas más calificadas para enseñar y apoyar a cada estudiante en el salón de clases.

Durante la ausencia de (Teacher's Name), el/la maestro/a de su hijo/a ha sido (Substitute Teacher's Name), quien está calificado/a para ser sustituto/a a largo plazo en nuestra escuela. Nuestro personal escolar continuará brindándole apoyo continuo para asegurar que su hijo/a reciba instrucción de calidad apropiada para su nivel de grado.

Si tiene alguna pregunta relacionada con este asunto, no dude en comunicarse con la escuela.

Atentamente,

Julie Sloan

Southwest Elementary